



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática y la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades

Madrid, 02 de abril de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – ¿Qué tal? Muy buenos días ya casi tardes, un placer verlos a todos ustedes un martes más y espero y esperamos y deseamos que hayan podido al menos descansar y disfrutar unos días en esta pasada Semana Santa.

Me van a permitir que comience esta esta rueda de prensa trasladándoles una noticia de gran importancia no para este gobierno, que por supuesto también, sino especialmente para para este país. Como saben, hoy España ha batido ese récord histórico en afiliados a la Seguridad Social, hoy hemos conocido el comportamiento del mercado de trabajo en este pasado mes de marzo y claramente son unos datos de enorme trascendencia, tenemos, como saben ustedes, la cifra de desempleo más baja de un mes de marzo en los últimos 16 años, en marzo se han creado 193.600 nuevos puestos de trabajo, son 525.400 en lo que llevamos de año muchas más personas trabajando en nuestro país y pudiendo proyectar por tanto su futuro con mayor certidumbre, se ha registrado también la cifra más baja en el desempleo juvenil, como también la cifra más baja en el paro en general desde el año 2008 y tenemos también la cifra más baja en contratos temporales en un mes de marzo desde el año 1997, por tanto, como les decía, unas cifras magníficas para nuestro país y especialmente para todos los españoles y las españolas, unas cifras, además que vienen también seguidas de las magníficas cifras que nos han provocado esta esta Semana Santa, tanto en ocupación como en número de turistas y además, a estos datos quería también trasladarles dos buenísimas noticias que conocimos también la semana pasada, una de ellas es la ampliación de la fábrica de Mercedes en Victoria, un proyecto que, como saben todos ustedes, el propio presidente del Gobierno visitó la semana pasada, estamos hablando de una importante compañía con más de 1000 millones de euros, una inversión de más de 1000 millones de euros para poder ampliar sus actuales instalaciones y que además en estos momentos es la mayor empresa del País Vasco y que cuenta en estos momentos con más de 5000 trabajadores. Y también del mismo modo, conocimos la semana pasada como Ford en Valencia va a fabricar un nuevo vehículo en esta planta, lo que va a garantizar su viabilidad para los próximos años, como les decía grandísimas noticias, en este caso para el sector del automóvil, cuyo trabajo junto del Gobierno de España con las comunidades autónomas, está dando sus frutos y esta es la senda claramente en la que va a seguir trabajando el Gobierno de España en esta dirección, en esta buena dirección que está provocando un dato fundamental y desde luego el más importante, que es generar empleo, un empleo estable y un empleo de calidad para tantos y tantos españoles, les digo que cada día que pasa estamos más cerca de ese objetivo del pleno empleo, que es un objetivo además de país.

Además, hoy en el Consejo de Ministros ha estado Consejo de Ministros y Ministras, ha estado presidido por la vicepresidenta primera, por la vicepresidenta Montero, ya



que, como saben, el presidente del Gobierno se encuentra de viaje en Oriente Próximo, un viaje que le va a llevar a Jordania, Arabia Saudí también a Catar, para abordar, entre otras cuestiones, la situación en Gaza, con la vista puesta en la búsqueda de soluciones y asimismo, también este viaje tiene una dimensión económica y empresarial, de hecho, el presidente del Gobierno se va a poder reunir con un número importante de empresas españolas. Este viaje, además de tres días, cobra especial relevancia tras la resolución aprobada la semana anterior del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Gaza, en ello, como todos ustedes saben en esa resolución por primera vez se exige el alto al fuego de una forma inmediata y la liberación urgente incondicional de todos los rehenes, una posición que, como saben, el Gobierno de España ha mantenido también desde el primer momento, desde el inicio de este conflicto.

Y volviendo a los acuerdos que hoy hemos adoptado y aprobado en el Consejo de Ministros, les informo que hemos autorizado la firma de un convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y Agro Seguros por un valor superior de 284 millones de euros, una medida que además cobra especial importancia en el contexto actual de cambio climático y de sucesión de fenómenos adversos, esta cantidad de 284,5 millones de euros, una cifra muy superior a la que este gobierno se encontró en el año 2018 con 211 millones de euros, por tanto, una inversión, un incremento muy importante que claramente manifiesta el apoyo y el respaldo de este Gobierno a un sector básico y fundamental como es el sector primario en nuestro país, además, también en el día de hoy, como todos ustedes pueden comprobar, me acompaña creo que en este caso, por primera vez el ministro de política territorial y de memoria democrática Ángel Víctor Torres, que les dará cuenta a todos ustedes de un informe sobre el desarrollo e incidencia de la Ley de Memoria Democrática en las Comunidades autónomas y también la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, la ministra Morán, que les va a explicar dos nuevas líneas de ayudas de más de 100 millones de euros de impulso a esa transferencia científica y tecnológica en nuestro país. Y hasta aquí los datos, los asuntos que hemos trasladado hoy en el Consejo de Ministros y le daré en primer lugar la palabra al ministro Ángel Víctor Torres.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres. -

Muchísimas gracias ministra portavoz. Y comienzo diciendo que en el Consejo de Ministros de hoy, y en el punto relativo a informes, hemos elevado un informe del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática relativo al marco legislativo, a las acciones a emprender y también cuestiones que tienen que ver con aprobaciones recientes por algunas comunidades autónomas de derogaciones o propuestas de ley relativa a las memorias históricas o democráticas de esas comunidades, es decir, en primer lugar, que tenemos un marco legislativo que bien conocen ustedes con la aprobación de la conocida como Ley de Memoria Histórica

del año 2007, que posteriormente se desarrolló en el año 2022 con la Ley de Memoria Democrática, con un amplio consenso en el Parlamento español y que fundamentalmente son dos mecanismos legislativos básicos y fundamentales para restituir la verdad y también lo que fueron las víctimas de la guerra de España y de la dictadura posterior. En ese sentido, y con respecto a la última de las aprobaciones legislativas, la de memoria democrática tiene su base no solamente en la historia, en nuestra historia, sino en la defensa de los derechos humanos, en la protección ante la vulneración de los mismos y en el derecho internacional, en ese sentido también hemos dado cuenta hoy en el informe de acciones que estamos desarrollando, como saben ustedes esa ley fue de octubre del año 2022, tuvimos un año complejo en el año 2023 con citas electorales autonómicas locales, dos investiduras, pero hay una voluntad manifiesta por parte de este gobierno de desarrollar esa Ley de Memoria democrática y hoy en el informe nos plantea una serie de acciones que van desde la resignificación del anteriormente conocido como Valle de los Caídos, hoy Valle de Cuelgamuros, un centro de interpretación, actuaciones que tengan que ver con la defensa de la de la democracia y también acciones concretas y puntuales, anuncio que el próximo día 23 de abril llevaremos al Consejo de Ministros el acuerdo que establece esa propia ley para distintas comisiones de Defensa del Pueblo Gitano y también de restitución en daños a quienes fueron víctimas de la guerra de España y de la dictadura posterior y también acciones muy importantes como continuar con las exhumaciones.

España es el segundo país del mundo tras Camboya, donde hay más fosas comunes con víctimas de una guerra de España, de una guerra civil y de una dictadura posterior y por tanto, hemos implementado el poder recuperar esos restos y entregárselos a sus familias, de hecho, ya van por 4500 las exhumaciones realizadas con las distintas comunidades, tenemos una conferencia sectorial y un acuerdo con las comunidades autónomas para fondos económicos, para esas exhumaciones, también con la Federación Española de Municipios y Provincias, incluso nominativas con ayuntamientos y corporaciones locales concretas y vamos a continuar, lógicamente con todas esas exhumaciones en las que no distinguimos en víctimas, es para todas las víctimas de la guerra de España y de la dictadura posterior, cierto que las víctimas del bando vencedor fueron exhumados durante la dictadura, la mayor parte de ellas incluso recompensadas sus familias, no ocurrió lo propio con el bando vencido que defendía la República y el orden democrático pero aquí no se diferencia entre víctimas de un lado o de otro, todos deben y tienen que ser exhumados en un gesto, un acto de defensa de los derechos humanos y también de la restitución de esas víctimas y de sus familiares .

Y, por último, ese informe hace un análisis con respecto a las últimas propuestas que vienen de comunidades autónomas y entre ellas la aprobada en el mes de febrero la Ley 1/2024, de 15 de febrero, que deroga la Ley 14/2018, de 8 de



noviembre, de Memoria Democrática de la Comunidad de Aragón. Los servicios jurídicos de política territorial han analizado esa propuesta de derogación de distintos artículos de una ley aprobada en el año 2018 y lo que culminan, a falta de que tengamos el expediente terminado, es que hay una evidente vulneración en su contenido de los derechos humanos, del derecho internacional, de las resoluciones de las Naciones Unidas y de todos los convenios internacionales al respecto ¿Por qué? Porque, por ejemplo, se elimina el mapa de las fosas comunes, por ejemplo, no obliga a las administraciones, como hace la propia Ley de Memoria Democrática que colaboren económicamente con las asociaciones memorialistas y con las víctimas, porque, por ejemplo, elimina una disposición adicional que homenajea a todas las personas de Aragón, mujeres y hombres que perdieron la vida en los campos de concentración y de exterminio nazi y todo eso es derogado y por tanto se culmina por parte de los informes jurídicos preceptivos que hay una vulneración no solamente de la Constitución, sino también del derecho internacional, para ello, lo que se va a proceder estamos aún en plazo repito, es activar el 33 2, que es un mecanismo de diálogo del Gobierno de España con las comunidades autónomas y sentarnos con el Gobierno de Aragón para ver las posibilidades de acuerdo en que ese texto regrese al ámbito constitucional y respete la Ley de Memoria Democrática, eso se comunicará oficialmente a la Comunidad de Aragón y yo espero, como hacemos con otras propuestas legislativas de las comunidades autónomas, que nos sentemos en una mesa para llegar a un acuerdo, nosotros planteamos siempre el diálogo y el consenso como fórmula fundamental, si finalmente la Comunidad de Aragón no lo acepta, tendría que aceptarlo oficialmente o después de los seis meses preceptivos no hay acuerdo al respecto, el Gobierno de España acudiría al Tribunal Constitucional porque entendemos que vulnera la Constitución y también a cualquier otro organismo internacional que defienda los derechos humanos, porque entendemos que se vulnera con esa proposición, con esa Ley de Aragón que, repito, vulnera lo que se aprobó en el año 2018 en un amplio consenso en Aragón.

Del mismo modo, hemos tenido conocimiento en los primeros días de la Semana Santa de dos iniciativas por parte de los gobiernos de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana, Partido Popular, VOX, para modificar también esas leyes e igualar, cosa que es inaceptable, un periodo de régimen dictatorial con un periodo de régimen democrático, es decir, igual a los años de la dictadura, con los años 31 y 36, que fueron los años de la Segunda República y por tanto es inaceptable también que puede haber una igualación de un periodo de ausencia de libertades con una un periodo en el que se decidía en urnas y por voto de los españoles y españolas en sufragio universal, quienes eran los representantes en las Cortes y quiénes eran representantes democráticos y por tanto, entendemos también que vulnera la Constitución, no están aprobadas esas propuestas de ley en caso de que las mismas fueran aprobadas, arbitraríamos idéntico mecanismo el 33 2 bilateral,

sentarnos con esos gobiernos y seis meses para poder llegar a un acuerdo, o sea, si no fuera, también acudiría lógicamente al Tribunal Constitucional. Eso es lo que hay en el informe hemos elevado al Consejo de Ministros y yo termino diciendo que estamos ante cuestiones que tienen que ver con la defensa de la democracia que tiene que ver con la restitución de la verdad, que tiene que ver también con la información y la formación que tenemos que dar a las actuales generaciones y a los jóvenes para que conozcan realmente lo que ocurrió en nuestro país y que es inaceptable que, por ejemplo, el artículo Uno de la Ley de Memoria Democrática condena la dictadura, algo que desaparece en esas proposiciones de ley. Indudablemente estamos ante una imposición que acepta el Partido Popular por parte de la ultraderecha y me explico, en el caso de Castilla y León están modificando una ley que en su momento fue aprobada por parte del Partido Popular y que ahora obliga VOX al Partido Popular a rectificarse de lo que en su momento dijeron y en el caso de Aragón, muchísimas de las enmiendas, muchísimas de las enmiendas que el PP presentó en su momento, siendo Lambán presidente, fueron aceptadas, incluidas en la ley del año 2018 y ahora el Partido Popular, con la imposición de VOX, lo que hace es eliminar, derogar aquello que en su momento contó con su apoyo y con su voto. Está claro que estamos ante un mecanismo de involución que desde el área de Memoria Democrática y Política territorial entendemos que es una entrega del Partido Popular a su socio obligado por los pactos cerrados y que van en contra de lo que es y debiera ser el avance democrático de nuestro país.

Termino diciendo que el Gobierno de España siempre se sentará a negociar, pero con igual firmeza, si no hay acuerdo, iremos a los órganos pertinentes para defender todo lo que nos ha costado tanto conseguir y es la recuperación de la democracia y el valor que tenemos de poder opinar, decir y defender aquello en lo que creemos con absoluta libertad, cosa que no ocurrió lamentablemente durante 40 años de dictadura en nuestro país.

Portavoz. - Muy bien, gracias, ministra, por favor.

Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant. - Muchas gracias, ministra portavoz. Muy buenos días. Yo empezaría diciendo que vamos a pasar de esa descripción de las políticas que aplican en algunas comunidades autónomas los negacionistas de la memoria, los negacionistas de la dictadura, los negacionistas del cambio climático, de la violencia de género, en definitiva, los negacionistas del conocimiento, a nosotros que somos el Gobierno de España, el Gobierno que vamos a seguir apoyando justamente el conocimiento y hoy lo hacemos de nuevo con una apuesta clara a través de la financiación de la ciencia. Está demostrado científicamente que aquellos países con mayores cotas y mayor cantidad de financiación de la investigación y de la innovación son también países



cuyas sociedades presentan mayor desarrollo, bienestar y también mayor democracia y lo hacen en forma de los resultados científicos que se trasladan a soluciones para la ciudadanía como las vacunas, los medicamentos, energías limpias, sistemas menos burocráticos de trabajo, en definitiva, también generar un impacto positivo creando trabajo y estabilidad laboral y solo completando la información que ha dado la ministra portavoz, quiero destacar que efectivamente seguimos creando empleo de calidad, uno de cada cinco nuevos empleos en nuestro país sigue siendo generado en los sectores de la ciencia, la innovación y la digitalización y además quiero ofrecer dos datos que me parecen muy interesantes, que es que dentro de la creación de este empleo estamos hablando de contratos indefinidos, hoy ya superamos el 75% de los contratos indefinidos en las actividades profesionales, científicas y técnicas, y además, los niveles de temporalidad caen aún más que en el resto de las secciones hasta un 7,5% en estas actividades profesionales relacionadas con la ciencia y la innovación por tanto, creo que no solo estamos creando mayor empleo sino que además estamos ofreciendo un empleo de mayor calidad a los ciudadanos y las ciudadanas.

Esta apuesta por la ciencia y la innovación de la que les hablaba se traduce hoy en la aprobación de dos convocatorias que suman conjuntamente del entorno de 100 millones de euros y que de nuevo dejan clara la apuesta del Gobierno de España por ser un país más productivo basado en el conocimiento. En primer lugar, hemos aprobado la convocatoria para el año 2024 de la convocatoria denominada Severo Ochoa y María de Maeztu, es una convocatoria que tiene una doble vertiente. Por una parte, acreditar a los centros con esta acreditación de excelencia y por otra parte, en base a esa acreditación, la financiación estructural de esos centros por valor, en este caso, en esta convocatoria de 76 millones de euros, se trata de la mayor aportación que se ha hecho en esta convocatoria desde que existe en el año 2011 que fue cuando se creó, por tanto, a destacar que se trata de una financiación histórica, como ustedes saben, hemos ido aumentando la financiación en la ciencia reiteradamente en los distintos años y los distintos presupuestos, quiero ofrecerles un dato, en el año 2018 con el último presupuesto, la última convocatoria que sacó el Partido Popular, esta convocatoria contaba con 32 millones de euros, hemos pasado a 76 es más que duplicar en seis años la convocatoria y muy importante también es que estos 76 millones de euros salen de presupuesto nacional, es decir, nunca se ha utilizado plan de recuperación para financiar esta convocatoria, lo digo porque siempre ha sobrevolado la pregunta de qué pasará con la ciencia cuando pase el plan de recuperación y los fondos europeos pues ya estamos contestando a esa pregunta y es que vamos a seguir apostando con fondos nacionales por la ciencia y la innovación en nuestro país. Y además también la certeza de que, incluso con presupuesto prorrogado, seguimos teniendo la capacidad de hacer esta apuesta

sin precedentes en ciencia y en innovación, precisamente porque ya trabajábamos con un gran presupuesto el año pasado.

El segundo aspecto es que a través de esta convocatoria lo que se hace es dotar a los centros que son acreditados como Severo Ochoa de 4,5 millones de euros para cuatro años y a las unidades María de Maeztu, con 2,25 millones de euros, esto significa dar estabilidad y certeza, significa que una vez ha recibido y se ha resuelto la convocatoria y por tanto ha sido seleccionado como Centro Severo Ochoa o como Unidad María de Maeztu, el día 1 de enero sabes que cuentas con ese millón de euros para todo el año durante cuatro años, esta es una forma de financiar la ciencia que da mucha estabilidad, que permite fortalecer la organización, que permite también una contratación más estable de recursos humanos y que persigue la internacionalización, la protección industrial de los resultados científicos, la contratación de talento investigador joven y también la divulgación científica. Según los datos de los propios centros Severo Ochoa y las unidades María de Maeztu la financiación le supone por ejemplo, manejo aquí unos datos, de que la comparativa entre el año 2018 y el año 2021 de media en este tipo de centros es que crecen gracias a esta convocatoria un 15% en su personal de investigación, que crece un 27% en las publicaciones científicas por año, siendo el 75% de estas en revistas de mayor impacto que crecen también un 35% las tesis leídas por año, crece un 36% las patentes solicitadas por estos centros por año y un 65% las spin off creadas por año por tanto, eficacia absoluta en este programa, que por eso apoyamos de manera sin precedentes con esta cuantía económica. También querría destacar que cada vez que sacamos una convocatoria nueva revisamos la manera de rebajar la burocracia y, por tanto, mejorar todo el proceso primero de presentación a través de los formularios de solicitud, que van a ser más ligeros y simplificados, mejoramos también y simplificamos el proceso de evaluación de los mismos, en definitiva, también hacemos ese esfuerzo por flexibilizar y mejorar, rebajando la burocracia, las convocatorias en ciencia y en innovación.

Y, por otra parte, la segunda convocatoria que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros autoriza al CDTI a sacar la convocatoria de este año, la convocatoria NEOTEC por un importe de 20 millones de euros. La convocatoria NEOTEC existe desde el año 2002 y es una convocatoria que está destinada a financiar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, es decir, aquellas empresas que contribuyen al emprendimiento, que aceleran la transferencia de conocimiento, que generan también trabajo de calidad ¿Por qué primamos? ¿Por qué hemos decidido tener una convocatoria que apuesta por este tipo de empresas? Pues una, porque este tipo de empresas se traducen en empleo de mayor calidad, en introducir al mercado tecnologías disruptivas, aquellas que transforman positivamente nuestro entorno, Les puedo poner muchos ejemplos, pero un ejemplo muy concreto que ustedes seguro que recordarán es el exoesqueleto pediátrico, el



primer exoesqueleto pediátrico del mundo que la profesora, La investigadora Helena García Armada, una investigadora del CSIC, desarrolló todo el desarrollo científico y utilizó la convocatoria NEOTEC para acabar fabricando ese exoesqueleto pediátrico que, como digo, es el primero de su clase en el mundo, e podría, les podría detallar muchos proyectos de este tipo, lo que quiero transmitirles es que son proyectos y son empresas que normalmente no conseguirían financiación en la forma en los mercados de financiación tradicionales de manera que esto también justifica la creación y la existencia de esta línea de financiación. Lo que reciben las empresas de base tecnológica que son adjudicatarias del proyecto NEOTEC son 250.000 € que se ven incrementados hasta 325.000 € si contratan un doctor en la empresa, con eso también lo que hacemos es favorecer incentivar la introducción de investigadores en la empresa para ir rompiendo la anomalía de que nuestras empresas suelen tener una baja base de innovación y es debida también a la baja presencia de investigadores en el entorno empresarial y privado.

Y en definitiva, dos nuevas convocatorias, dos nuevas ayudas que lo que hacen es financiar más, pero también mejorar el sistema de ciencia e innovación de nuestro país y sobre todo, lo que hace es incidir en los valores democráticos del conocimiento frente a aquellos que todos los días intentan agredir el conocimiento, nosotros combatiremos esa agresión a través de los recursos, como el que ha presentado el ministro Ángel Víctor, pero también lo hacemos sobre todo apostando como lo estamos haciendo actualmente por la ciencia y el conocimiento.

Portavoz. - Muy bien, pues muchas gracias ministra. Y ahora empezáramos, como siempre, con la ronda de sus preguntas.

Alba Galán Collado (TVE). – Hola, buenos días a los tres. Primero quería preguntarle al ministro Torres. El PP ha anunciado esta mañana que va a solicitar su comparecencia en la Comisión del Senado tras la información que publica hoy el diario El Mundo, en la que Koldo asegura que habló con usted. Confirmar si esto es correcto y una valoración sobre qué le parece que el Partido Popular le cite en esa comisión. Por otra parte a la ministra portavoz sobre todo, quería preguntar si creen posible renovar, pactar con el PP la renovación del Poder Judicial este mes, como pretende el presidente del Gobierno, el Partido Popular acusa a Sánchez de dar un ultimátum y ha llegado a comparar esta mañana con los ultimátum que daba la banda terrorista ETA, y por último, Aragonès acaba de anunciar que ha presentado una propuesta de referéndum pactado enmarcado en el artículo 92 de la Constitución para preguntar si quieren que Cataluña sea un Estado independiente, quería una valoración del Gobierno sobre esta propuesta de aragonés. Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Bueno, en primer lugar, sobre la petición de comparecencia que me hace el Partido Popular era algo

esperable y por lo tanto ningún problema en comparecer en las comisiones de investigación. Espero que también, al igual que lo digo yo, no tenga ningún problema en comparecer la presidenta de la Comunidad de Madrid, el que era presidente de la Comunidad de Galicia o el resto de los presidentes que teníamos responsabilidades durante la pandemia. En segundo lugar, con respecto a la información publicada en el periódico El Mundo en el día de hoy, vuelvo a repetir lo que llevo diciendo desde el primer día, a mí no me llamó ni el ministro ni nadie de su equipo del Ministerio de Transportes para contratar con esta empresa, lo que ocurrió y así se ha trasladado, fue que la empresa contactó con el director de entonces del Servicio Canario de Salud, que trasladó esa propuesta a los servicios técnicos que la analizaron, una vez que vieron esa propuesta, propusieron su encargo y ese encargo llegó con mascarillas que se pagaban a 2 € en aquel momento por parte del Gobierno de Canarias, cuando en otras comunidades se pagaban por 6 € y por tanto, creo que claridad absoluta en lo que llevo diciendo desde el primer día, además, creo que en el día de hoy el propio Koldo García ha afirmado en el mismo medio que no contactó conmigo para la compra de esta empresa y por lo tanto, dejar bien claro que ni hubo indicaciones a mí porque no las hubiera aceptado, ni hubo ninguna orden por mi parte para que se contratara en ningún caso con ninguna empresa durante la época de la pandemia.

Portavoz. - Muchas gracias ministro. Bueno, empiezo por la por la segunda pregunta que usted me realizaba. Vamos por lo básico, ustedes conocen perfectamente que el 12 de mayo hay unas elecciones en Cataluña y por tanto muchas cuestiones y muchos planteamientos que realicen distintos candidatos tienen ese objetivo en primer, en primer lugar, en primera instancia, la posición que ha trasladado el señor Aragonés es su posición, desde luego en absoluto Es la posición de este Gobierno y mucho menos en la posición general y mayoritaria de la sociedad catalana y además es que esta posición va en contra de la política que estamos andando en estos últimos años, una política de unidad, una política de reencuentro y una política de avance para Cataluña con España, una política, por cierto, que ha sido refrendada y respaldada por la mayoría de la sociedad catalana y desde luego, creemos que ese es el camino adecuado para que Cataluña siga avanzando también en materia de en materia de convivencia.

Y con respecto a las declaraciones que usted me trasladaba y que ha hecho recientemente el señor Tellado, lo primero que les quiero, les quiero trasladar, es exigir al señor Feijóo una rectificación inmediata de las palabras del señor Tellado y además exigirles también una disculpa y un perdón a las víctimas en este país, querer comparar la obligación constitucional de renovar el Consejo General del Poder Judicial con los ultimátum que ETA daba a sus víctimas es absolutamente indigno y desde luego no lo vamos a tolerar y es absolutamente indigno el uso que hace el Partido Popular de la Memoria de las víctimas para tapar su falta de



argumentos que siguen y permiten seguir bloqueando la renovación del Consejo General del Poder Judicial y les quiero trasladar una cuestión también sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial, es que estamos hablando del cumplimiento de la Constitución española, hace unas semanas, hace unos meses, el Partido Popular solicitó y pidió una mediación de la Comisión Europea con el comisario Reynders, que nosotros aceptamos claramente porque es absolutamente fundamental y prioritario cumplir con la Constitución, esas reglas de juego, como digo, contemplaban una mediación por parte de la Comisión Europea con la participación del comisario Reynders y en un plazo de dos meses, esos plazos finalizaron el 31 de marzo, saben además también todos ustedes que la semana pasada había una convocatoria para una nueva reunión, una reunión en la que participaba y asistía el Comisario Reynders, que por parte del Gobierno confirmamos nuestra asistencia y sin embargo esa reunión no se pudo celebrar. A partir de ahora que sabemos y conocemos que la propia Comisión Europea ha dado un mes más para llevar a cabo esta negociación, es decir, este mes de abril, para que podamos cerrar esa, digamos, esa negociación y ese acuerdo, porque aquí lo verdaderamente importante, desde luego, nosotros no contemplamos otro escenario, es que se renueve el Consejo General del Poder Judicial, porque es nada más y nada menos que cumplir con la Constitución.

David Junquera Fernández (SER). - Muy buenas. Yo tenía dos preguntas para la portavoz. David Junquera Cadena Ser. La primera tiene que ver con una información que hemos conocido hoy que habla de que la Comunidad de Madrid le está reclamando dinero a las familias, a los herederos de los mayores fallecidos en las residencias durante la pandemia, en concreto, les está exigiendo el pago del alojamiento durante aquellos meses de pandemia en los que terminaron falleciendo sin poder ir a los hospitales y el gobierno madrileño se excusa asegurando que están obligados a pedir esa cantidad, a requerir esas deudas porque la legislación estatal no estableció ningún tipo de excepción durante la pandemia y quería preguntarle a la portavoz cómo valora esa información y la reacción del Gobierno madrileño, apuntándoles a ustedes por no establecer excepciones. Y la segunda pregunta empieza con un recordatorio, en noviembre, Israel llamó a consultas a su embajadora en España tras unas declaraciones de Pedro Sánchez, teniendo en cuenta lo ocurrido en Gaza en las últimas horas con el asesinato de siete trabajadores de una ONG dirigida por un español quería preguntar sin más allá de las explicaciones que ha exigido el presidente Sánchez, el Gobierno se plantea dar un paso más, adoptar medidas diplomáticas de mayor calibre para expresar su malestar y exigir esas explicaciones al Gobierno israelí. Muchas gracias.

Portavoz. - Bueno, pues por empezar por su por su segunda pregunta lógicamente trasladar nuestro pésame y desde luego nuestro cariño a los familiares de esos siete

trabajadores humanitarios que han fallecido en este en este ataque y saben además que esta misma mañana el propio presidente del Gobierno trasladaba a Israel que aclare cuanto antes ese ataque que ha provocado la muerte de estos cooperantes.

Y con respecto a la pregunta que usted me trasladaba de la información que hemos conocido esta mañana, mire, lo único que les puedo decir es que con esas reclamaciones lo único que se demuestra es una falta de empatía y una falta de humanidad y una falta de respeto a las víctimas fallecidas en el COVID y también falta de respeto hacia el dolor de tantos y tantos familiares, ojalá la Comunidad de Madrid hubiera sido tan diligente como lo está siendo ahora en aquellos momentos para derivar a todas estas personas a los hospitales, seguramente hoy tendríamos que lamentar muchas menos muertes. Por cierto, ayer escuchaba a la presidenta de la Comunidad de Madrid decir que ella estaba al lado de las familias que les tendía la mano No, la presidenta de Madrid no les tiende la mano, les extiende una factura, por tanto, falta de humanidad y de respeto absoluto.

Miguel Muñoz Ortega (Público). **Hola buenos días, soy Miguel Muñoz de Público. Un par de preguntas para el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. Ayer conocimos que el Gobierno de Aragón ha dicho que se niega a negociar la Ley de Memoria y me gustaría una valoración al respecto y se confía en que puedan convencerle para para lo contrario. Ha dicho, además, que en Aragón se borran los mapas de fosas comunes, no sé si esto implica que ahora mismo no se puedan exhumar fosas en esta comunidad o el gobierno tiene herramientas o instrumentos para para actuar de alguna manera y para la portavoz, hace una hora hemos conocido que el juez ha decidido archivar la causa contra la causa judicial, contra la vicepresidenta de la Generalitat, Mónica Oltra, un caso que la llevó a dimitir de su cargo, me gustaría saber si tiene una valoración al respecto y si consideran que Mónica Oltra ha sido perseguida judicial y mediáticamente, como como muchos grupos denuncian y el propio Compromís también, también lo ha hecho. Muchas gracias.**

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Bueno, con respecto a lo que hemos leído hoy con respecto al Gobierno de Aragón, creo que demuestra una manera de actuar frente al Gobierno de España que tiende la mano para sentarnos y hacer que ese texto regrese al ámbito constitucional y a lo que todos los convenios de derechos humanos y el derecho internacional plantea, el Gobierno de Aragón dice que no se sienta a negociar algo que es anormal, normalmente se sientan las comunidades con el Gobierno de España y a la inversa, cuando se aprueban iniciativas legislativas que pueden entrar en conflicto o hay discrepancia para eso es justamente la comisión bilateral que establece el Tribunal Constitucional y el propio a las propias leyes, pero también diciendo esto he de decir que todo



aquello que las Cortes de Aragón lleven en su ley, que vaya en contra de la Ley de Memoria Democrática, al margen de ir a la negociación o al Tribunal Constitucional, nosotros la incluiremos de oficio en la Ley de Memoria Democrática ¿Qué quiere decir? El mapa de fosas si quedan eliminados en esa comunidad, nosotros de oficio la incluiremos en la Ley de Memoria Democrática y también los lugares de memoria de esa comunidad donde haya una normativa autonómica que es restrictiva con respecto a lo que son derechos internacionales y derechos humanos el Gobierno de España lo incluirá en la Ley de Memoria Democrática.

Portavoz. - Bien, sobre la pregunta que me he trasladado, efectivamente que hemos conocido también esta mañana como siempre, les traslado el máximo respeto a las decisiones judiciales, pero efectivamente, no le negaré que nos alegramos de ese archivo, de esa causa para la para las personas que usted me ha preguntado para Mónica Oltra.

Manuel Viejo González (El País). - **Qué tal, buenos días. Las preguntas para la ministra portavoz. Insistiendo en la pregunta de mi compañera sobre la propuesta del presidente aragonés no sé si está en la hoja de ruta del Gobierno de este referéndum y si creen que esto condiciona directamente la legislatura. Gracias.**

Casi le podría responder con dos monosílabos seguidos, no y no, en absoluto. Está en la hoja de ruta del Gobierno. Y además lo venimos demostrando no solamente en esta legislatura sino también en la legislatura pasada. La hoja de ruta de nuestro gobierno es la unidad, el reencuentro y la concordia y es en esa línea en la que estamos trabajando, por cierto, políticas que hemos puesto en marcha durante estas dos legislaturas que han sido avaladas y apoyadas claramente y mayoritariamente por la sociedad catalana y sobre la Legislatura, es que nos quedan todavía tres años y medio de legislatura por delante y muchas políticas que aprobar y que aplicar desde luego, lo hemos venido repitiendo durante muchas semanas somos perfectamente conscientes de cuál es la composición del Congreso de los Diputados y también somos perfectamente conscientes que a la hora de aprobar leyes que son leyes muy importantes y que mejoran la calidad de vida de la gente, pasa por establecer diálogos y contactos con diferentes partidos, grupos políticos, en este caso, y creo que la hemeroteca que hemos ya generado en esta cuestión está más que consolidada y es más que positiva, porque hemos podido aprobar, como digo, numerosas leyes y claramente ese diálogo constructivo que hemos mantenido durante tanto tiempo es el que vamos a seguir desarrollando estos tres años y medio para seguir, como digo, aplicando leyes, medidas que mejoren la vida de la gente, que para eso estamos aquí.

José Manuel Romero García (El Independiente). – **Hola ¿Qué tal? Buenas tardes, ministro. Tenía preguntas para el ministro Torres y la portavoz de**

Gobierno respecto a la Ley de Memoria Democrática no me queda muy claro finalmente, ministro, si van a introducir alguna modificación en ella para incluir posibles derogaciones que hagan las comunidades autónomas, no me queda muy claro el procedimiento. Y también si, dado que Aragón ha dicho que no va a acudir a esa comisión bilateral, si directamente recurrirán al Tribunal Constitucional y a la portavoz de Gobierno quería preguntarle por el asunto del CGPJ y también por el tema de Aragonés, respecto a esto último, ustedes vienen diciendo que no se producirá este referéndum, los independentistas insisten en que, igual que también el Gobierno se negaba a la amnistía, finalmente se ha tramitado esta ley a falta del trámite en el Senado, quería preguntarle, por tanto, si ustedes sostienen que tienen la credibilidad suficiente para decir que no habrá referéndum, cuando con la amnistía no sucedió lo mismo. Y, en segundo término, cuál sería el plan B del Gobierno respecto a la renovación del Poder Judicial, toda vez que el PP ha dicho que esto, como antes comentaba Alba, es un ultimátum que no es democrático, dicen ellos, y por tanto tiene toda la pinta de que no se podría llegar a un acuerdo en este mes. Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Con respecto a la primera pregunta ,reproduzco lo que dije en el Congreso de los Diputados en mi comparecencia como ministro de Política Territorial, con los gobiernos de Pedro Sánchez de ha reducido la litigiosidad entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas como nunca antes, es cuando menos veces hemos tenido que ir al Tribunal Constitucional, cuando hemos conseguido más acuerdos y cuando nos hemos sentado más veces con las comunidades autónomas para leyes nuestras del Gobierno de España o leyes autonómicas donde había discrepancias, de hecho en lo que llevamos de legislatura y bajo la responsabilidad que tengo como ministro Política Territorial, hemos llegado a cerca de 30 acuerdos o más de 30 acuerdos con comunidades autónomas, repito, con leyes promulgadas en esas administraciones, en esas, en esas asambleas o en esas instituciones o en el Gobierno de España. En cualquier caso, nosotros vamos a comunicar cuando sea el expediente completo y dentro de los marcos temporales al Gobierno de Aragón, el acuerdo de inicio de sentarnos a negociar y ahí es donde tendrá que responder oficialmente Si el Gobierno Aragón se sienta o no, lo normal es que lo hagan lo normal, porque es lo que ocurre con distintas leyes, con las comunidades autónomas, por tanto, yo tiendo la mano y a pesar de lo que hemos leído hoy, apelo a esa responsabilidad de sentarse en una mesa para intentar llegar a un acuerdo en los próximos meses. Si no fuera así, iríamos al Tribunal Constitucional y ya he avanzado que actuaremos de oficio, incluyendo en la Ley de Memoria Democrática aquellas derogaciones que las leyes autonómicas hagan con respecto a una ley de ámbito estatal y, por tanto, la recuperación de las víctimas de la dictadura y de la



guerra Civil que están en fosas, es un principio inquebrantable, inquebrantable, es una reparación justa. Durante los años de la dictadura, 40 años no se pudo reponer, reparar y restituir la verdad a una gran parte de la población que perteneció al bando de los vencidos que defendían el orden democrático y no ocurrió lo propio con otras personas que sí que fueron exhumadas, entregados los restos a sus familiares y, repito, recompensados económicamente y eso es injusto, porque eso se pudo haber hecho, se pudo hacer y se hizo durante los años de la dictadura, lo que no cabe es hacerlo durante los años de la libertad y de la democracia y por tanto, desde aquí también lanzo un mensaje a los presidentes autonómicos que están en esas administraciones a través de un sufragio de los vecinos y vecinas de esas comunidades autónomas y también de las decisiones de los arcos parlamentarios, para que entendamos que la reparación de las víctimas que están en las fosas que perdieron la vida fueron ejecutadas por defender un orden democrático tiene que ser un principio y un pilar fundamental que no haya discusión y por tanto, si no lo hace una comunidad autónoma, lo hará el Gobierno central.

Portavoz. - Sobre la segunda cuestión que me preguntaba y me preguntaba la posición del Gobierno de España es de sobras conocida y se lo acabo de trasladar a sus compañeros no, no compartimos en absoluto esa posición, esa propuesta que hoy trasladaba el candidato aragonés, nuestra posición es clara y es radicalmente contraria, es convivencia y es reencuentro y es seguir avanzando y le quiero también recordar la Ley de Amnistía que se está todavía debatiendo en estos momentos en el Senado nace de una proposición de ley, en este caso del Grupo Socialista, muy diferente a la que se registró en otros momentos por partidos independentistas. Y, en segundo lugar, sobre el Consejo General del Poder Judicial es que no contemplamos otro escenario que no sea el de la renovación, los tiempos, la mediación y el interlocutor los decidió y los propuso el Partido Popular y nosotros aceptamos las reglas del juego, por tanto, lo que desde luego no es aceptable y no cabe ninguna excusa más para cumplir la Constitución.

Juan de Dios Colmenero Ávila (Onda Cero). - **Sí. Buenas tardes, muchas gracias ministra portavoz. Entiendo, en cualquier caso, en relación a la propuesta formal que ha querido hacer el presidente Aragonès, que lo considera una medida electoralista por estar en precampaña electoral y por tanto resta quizá algo de importancia y, en cualquier caso, sí estos son signos de lo que acaba de decir esta propuesta son signos de reconciliación y de y de convivencia. Y también a la portavoz preguntarle si le preocupan todas las informaciones que vienen apareciendo desde hace ya bastante tiempo sobre la mujer del presidente del Gobierno, como la que hoy se publica en El Confidencial de una carta de recomendación para para dos empresas y si en su momento hubo algún informe jurídico de Moncloa que hablara de compatibilidad o no de la mujer del presidente del Gobierno. Muchas gracias.**

Portavoz. - Bueno, sobre la cuestión de la propuesta del presidente Aragonès, yo les trasladaba una evidencia y es que el próximo 12 de mayo hay elecciones y por tanto cuando hay elecciones tan próximas, los distintos candidatos lanzan sus diferentes propuestas y ustedes me preguntan si esa propuesta va en la línea que ha mantenido, ha defendido siempre este Gobierno, les digo, no, es absolutamente antagónica, pero además que es una posición que ustedes saben y conocen, que desde luego no quiere la mayoría de la sociedad catalana, la sociedad catalana mayoritariamente apuesta y defiende el camino del reencuentro, de la reconciliación y de la unidad y por tanto, es ahí donde vamos a seguir trabajando y caminando desde este, desde este gobierno. No me atrevo yo a poner adjetivos sobre las distintas propuestas de los diferentes candidatos, pero sí claramente defenderé cuál es la posición por la que siempre ha trabajado y han dado este, han dado este gobierno y sobre la pregunta que usted me trasladaba referente a la a la mujer del presidente del Gobierno, mire lo primero que les voy a trasladar es que el procedimiento que al que usted me alude fue impecable, el procedimiento fue impecable y a renglón seguido les diré en política no cabe todo, en política no cabe todo y digo esto porque estamos viendo cómo el Partido Popular está empeñado en embarrar la política, la vida política en este país, en una campaña absolutamente permanente de bulos y de infamias, estamos encontrándonos ya no solamente en estos algo más de 100 días que llevamos en esta legislatura, ya me retrotraiga, si me permiten, hasta el año 2018, estamos conviviendo con una oposición absolutamente destructiva sobre la que por cierto, no conocemos todavía ninguna, ninguna propuesta constructiva a favor de este país. Ustedes, por ejemplo, me preguntaban sobre Cataluña, las distintas posiciones que están teniendo los candidatos en estos días, del Partido Popular conocemos lo que no le gusta para Cataluña, lo que no quiere para Cataluña, pero en estos últimos años ¿Cuál es la propuesta para mejorar la convivencia en Cataluña? ¿Cuál es la propuesta constructiva del Partido Popular por ejemplo para para Cataluña? Y con respecto a lo que usted me preguntaba, también les quiero recordar que el propio Partido Popular ha pedido, ha llegado a pedir la inhabilitación del presidente del Gobierno de diez años, la inhabilitación de diez años del presidente del Gobierno y les quiero recordar también que la propia Oficina de Conflictos ha archivado en dos ocasiones ya esta cuestión y lo ha archivado porque se sustenta y se basa en humo, en falsedades y en infamias.

Muchísimas gracias a todos ustedes.



(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)